**IV. Actualización de la planeación en el ámbito institucional.**

**El Plan General de Desarrollo 2030, aprobado por Consejo Universitario General, 9 de julio de 2017, establece como Misión:**

La Universidad Veracruzana es una institución de educación superior, pública y autónoma, que desarrolla sus funciones de docencia, investigación, difusión y creación de la cultura y extensión de los servicios universitarios en las diversas áreas del conocimiento en la ciencia y tecnología, el humanismo, las artes y la cultura con calidad, pertinencia, equidad, ética y en vinculación permanente con los diferentes sectores sociales para incidir en el desarrollo social del estado de Veracruz. Para ello realiza sus actividades con responsabilidad social, compromiso en la transparencia y rendición de cuentas; con políticas de desarrollo sustentable que contribuyan al logro de una sociedad más productiva, justa y segura.

**Visión al 2020**

La Universidad Veracruzana es una institución líder de educación superior, con presencia regional, nacional e internacional, socialmente responsable, innovadora, intercultural e incluyente, con visión sistémica y compleja, que contribuye al desarrollo sustentable, que se distingue por sus aportes en la transferencia de la ciencia y la tecnología, el respeto y la promoción de la cultura; así como por la vinculación efectiva con los sectores social y productivo; con una gestión eficiente y eficaz al servicio de la academia, conformando una institución que promueve los comportamientos éticos, los derechos humanos, el arte y la creatividad, la salud integral, la equidad de género y el respecto a la diversidad cultural, para la formación de ciudadanos éticos y competentes en el ámbito local y global.

**Políticas, objetivos estratégicos, estrategias y acciones**

|  |  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- | --- |
| Énfasis | Políticas | Objetivos estratégicos | Estrategias | Acciones |
| 1. Cobertura con equidad
 | 1.1 Impulsar una oferta educativa equilibrada en las distintas áreas del conocimiento, modalidades y niveles de estudio, acorde a las vocaciones regionales donde tiene presencia la Institución, en atención a la demanda educativa y el desarrollo regional y nacional. | 1.1.1 Ampliar y diversificar la oferta educativa con equidad, asegurando la calidad y pertinencia de los programas educativos para el desarrollo regional y nacional. | 1.1.1.1 Realizar el diseño y rediseño de la oferta educativa con principios de equidad y pertinentes, considerando las modalidades no presenciales y mixtas, haciendo uso de las TIC, en los niveles licenciatura y posgrado. | * + - * 1. Elaboración de estudios de factibilidad y pertinencia para una oferta educativa con equidad.
				2. Ejecución curricular con criterios de atención al cierre de brechas entre regiones universitarias.
				3. Presentación de propuestas curriculares innovadoras y factibles que permitan el rediseño, la diversificación o ampliación de la oferta educativa considerando la equidad, y dando respuesta a las necesidades regionales y estatales.
				4. Creación de comisiones para evaluar la pertinencia social de las propuestas curriculares.
				5. Evaluación de las propuestas curriculares en cuanto a la factibilidad técnica y recursos humanos, financieros, equipamiento e infraestructura física, principalmente.
				6. Búsqueda de recursos financieros para soportar y poner en marcha la oferta de nuevos programas educativos.
				7. Extensión de los servicios educativos no formales en las áreas de influencia de la Institución.
				8. Actualización del catálogo de cursos de educación continua, asegurando su pertinencia y calidad, basado en estudios de necesidades de formación y actualización.
 |
| 1.2 Implementar medidas de seguimiento y acciones remediales a la trayectoria escolar de los estudiantes. | 1.2.1 Fortalecer los programas de apoyo al estudiante, desde su ingreso, permanencia y egreso para disminuir la deserción y mejorar la eficiencia terminal. | 1.2.1.1 Operar de manera efectiva los programas de apoyo a las trayectorias de los estudiantes. | 1.2.1.1.1 Mejora en los indicadores de ingreso, permanencia y egreso de la institución.1.2.1.1.2 Operación de los programas de atención a la trayectoria escolar, para la disminuir el rezago, la reprobación y la deserción así como incrementar la titulación oportuna.1.2.1.1.3 Mejorar las tutorías a los estudiantes, considerando como base principal los resultados derivados de la programación académica.1.2.1.1.4 Seguimiento permanente a los indicadores de deserción y eficiencia terminal, principalmente, que denoten la efectividad de los programas de acompañamiento al estudiante.1.2.1.1.5 Continuación y fortalecimiento a las actividades de inducción e integración de estudiantes de nuevo ingreso.1.2.1.1.6 Implementación de cursos remediales de apoyo a experiencias educativas con altos índices de reprobación. |
| 1. Programas de estudio flexibles e integrales
 | 2.1 Transformar y actualizar el Modelo Educativo Institucional (MEI) y los planes y programas de estudio, en respuesta a la evaluación integral realizada para su consolidación. | 2.1.1 Ofrecer una oferta educativa en el marco del MEI actualizado que permita a sus egresados incorporarse al campo laboral. | 2.1.1.1 Definir las transformaciones y actualizaciones del MEI basadas en la evaluación integral realizada, con principios de flexibilidad e innovación curricular, que apliquen en los planes y programas de estudio. | 2.1.1.1.1 Modificación en la administración, funcionamiento y operación del MEI en función de los resultados de su evaluación.2.1.1.1.2 Flexibilización y actualización permanente de los planes y programas de estudio en sus diversas modalidades y niveles, frente al avance del conocimiento y la tecnología.2.1.1.1.3 Operación del sistema de reconocimiento y transferencia de créditos al interior de la institución y con otras instituciones en función de la comparabilidad del contenido entre programas educativos.2.1.1.1.4 Incorporación de elementos de innovación educativa y flexibilidad curricular en los planes y programas de estudio.2.1.1.1.5 Ampliación de la movilidad estudiantil dentro y fuera de la Universidad favoreciendo su formación académica, profesional y humana.2.1.1.1.6 Mantener actualizados los planes y programas de estudio en todos los niveles educativos reforzando el enfoque institucional por competencias. |
| Énfasis | Políticas | Objetivos estratégicos | Estrategias | Acciones |
| 1. Enseñanzas pertinentes y en contextos reales
 | 3.1 Consolidar el enfoque pedagógico del MEI centrado en el aprendizaje de los estudiantes con enseñanzas pertinentes y en contextos reales. | 3.1.1 Contar con una planta académica profesionalizada, investigación de calidad y seguimiento de egresados oportuno, para enseñanzas pertinentes y en contextos reales acorde al MEI y en respuesta a los contextos actuales. | 3.1.1.1 Garantizar una planta académica profesionalizada acorde al MEI actualizado y operando en los planes y programas de estudio. | 3.1.1.1.1 Capacitación y actualización permanente al personal docente para la mejora de su práctica docente y disciplinar.3.1.1.1.2 Ejecución de una planeación didáctica por parte de los docentes. 3.1.1.1.3 Diseño y operación de programas para la formación integral del docente.3.1.1.1.4 Obtención de certificación de competencias docentes y disciplinares.3.1.1.1.5 Obtención de los resultados de la evaluación del desempeño académico como insumo para la toma de decisiones de desarrollo académico.3.1.1.1.6 Implementación de estrategias docentes innovadoras.3.1.1.1.7 Obtención de apoyo de académicos interesados en la realización de estudios de posgrado.3.1.1.1.8 Integración y consolidación de cuerpos académicos (CA).3.1.1.1.9 Revisión de la pertinencia y relevancia de las líneas de generación y/o aplicación del conocimiento (LGAC). |
| 3.1.1.2 Fortalecer y diversificar la relación investigación-docencia como acción formadora del aprendizaje de los estudiantes. | 3.1.1.2.1 Participación mayor de investigadores en la docencia a nivel licenciatura.3.1.1.2.2 Participación mayor de estudiantes en proyectos de investigación desarrollados en las facultades, institutos y centros de investigación.3.1.1.2.3 Divulgación de los resultados y productos de investigación a través de los diferentes canales institucionales.3.1.1.2.4 Impulso del aprendizaje investigativo en el marco del MEI para generar conocimiento y desarrollar habilidades.3.1.1.2.5 Generación de ambientes de aprendizaje investigativo entre alumnos, para que desarrollen propuestas propias, presenten resultados y se fomente la creatividad.3.1.1.2.6 Ampliación de la frontera del conocimiento impulsando líneas de generación y aplicación del conocimiento relacionadas con energía, recursos pesqueros, medio ambiente y manejo sustentable, agrosistemas, biotecnología, migración y sociedad, desarrollo metropolitano y rural, educación, nanotecnología, salud género y derechos humanos, seguridad alimentaria, recursos hídricos, entre otras. |
| 3.1.1.3 Consolidar el seguimiento de egresados y estudios derivados, así como la relación con empleadores en apoyo al diseño y rediseño curricular, orientar la oferta educativa formal y no formal, así como la reconversión profesional. | 3.1.1.3.1 Actualización del sistema de seguimiento de egresados, haciendo operativos sus diversos propósitos y finalidades, sus componentes y las funciones y compromisos específicos de cada una de las instancias responsables de operar y mantener dicho sistema.3.1.1.3.2 Operación en los programas educativos sobre el registro y seguimiento a los egresados con fines de retroalimentación, visibilidad y valoración del impacto social de la formación académica y profesional de los egresados.3.1.1.3.3 Operación de una vinculación formal con los egresados para conocer sus necesidades y desarrollar una oferta pertinente de educación continua y bolsa de trabajo, principalmente.3.1.1.3.4 Evaluación del impacto social de la formación profesional, para la retroalimentación de planes y programas de estudio, recuperación de experiencias y conocimientos derivados de la práctica profesional.3.1.1.3.5 Inserción del egresado al campo laboral.3.1.1.3.6 Participación mayor de estudiantes en servicio social en beneficio del desarrollo social y comunitario.3.1.1.3.7 Realización de prácticas en ambientes laborales reales como complemento a la formación disciplinar e integral de los estudiantes. |
| 1. Uso de las Tecnologías de la Información y la Comunicación
 | 4.1 Impulsar la innovación universitaria mediante el uso de nuevas tecnologías de la Información y la Comunicación que fortalezca la formación del estudiante. | 4.1.1 Promover el uso de las TIC en apoyo al proceso de aprendizaje, ampliación de la cobertura y acceso a conocimientos actualizados. | 4.1.1.1 Fortalecer la oferta y los servicios educativos con el uso y aplicación de nuevas tecnologías para la mejora de los procesos de enseñanza-aprendizaje. | 4.1.1.1.1 Ampliación y fortalecimiento de la infraestructura educativa basada en el uso de las TIC.4.1.1.1.2 Generación de innovación y desarrollo tecnológico orientados a la solución de problemas sociales y económicos.4.1.1.1.3 Generación de proyectos innovadores cuyos resultados puedan ser registrados, patentados y tecnológicamente transferidos a la sociedad y los sectores económicos del estado de Veracruz y del país.4.1.1.1.4 Generación de proyectos e investigaciones en atención a las necesidades del sector productivo de la región, mediante el uso del equipo y la tecnología disponible. |
| Énfasis | Políticas | Objetivos estratégicos | Estrategias | Acciones |
|  |  |  |  | 4.1.1.1.5 Impulso al uso de Tecnologías de Aprendizaje y Conocimiento (TAC) y Tecnologías para el Empoderamiento y la Participación (TEP).4.1.1.1.6 Elaboración de material didáctico utilizando las herramientas tecnológicas.4.1.1.1.7 Diseño y operación de cursos de formación y actualización docente que incluya el uso y manejo de las TIC. 4.1.1.1.8 Certificación docente en el uso de las TIC para el aprendizaje de los estudiantes.4.1.1.1.9 Diversificación de modalidades de enseñanza-aprendizaje con el uso de las TIC.4.1.1.1.10 Promoción en el uso de las modalidades no convencionales para mejorar el proceso de aprendizaje de los estudiantes mediante el apoyo de las TIC.4.1.1.1.11 Elaboración de criterios y lineamientos que regulen y garanticen la innovación curricular.4.1.1.1.12 Producción editorial universitaria a través de las herramientas tecnológicas. |
| 1. Internacionalización
 | 5.1 Lograr mayor pre­sencia y visibilidad para generar beneficios del exterior en la búsqueda de la excelencia académica y alternativas que propicien la inter y la multiculturalidad. | 5.1.1 Fortalecer el desarrollo y la integración continua de acciones que prepa­ren al estudiante para integrase a una sociedad multicultural e intercultural, mediante acciones de cooperación en concordancia con la misión institucional. | 5.1.1.1 Instituir una cultura de la internacionalización que permee en todas las funciones institucionales, reconociendo la multiculturalidad y acrecentando el aprecio de la cultura local y regional.  | 5.1.1.1.1 Incorporación del enfoque internacional e intercultural en el currículo.5.1.1.1.2 Fortalecer las acciones de internacionalización del curriculum.5.1.1.1.3 Implementación de acciones para la internacionalización en casa.5.1.1.1.4 Revisión de programas educativos para su incorporación a la doble titulación.5.1.1.1.5 Fomentar la comparabilidad de programas educativos para el reconocimiento y la transferencia de créditos.5.1.1.1.6 Difusión de la oferta educativa en el extranjero.5.1.1.1.7 Promoción de experiencias que fortalezcan la inter y la multiculturalidad.5.1.1.1.8 Incrementar la movilidad estudiantil en beneficio de su formación académica, profesional y humana.5.1.1.1.9 Promover la movilidad de los académicos en los ámbitos regional, nacional e internacional.5.1.1.1.10 Impulsar la participación del personal académico en redes de colaboración intra e interinstitucionales.5.1.1.1.11 Incrementar el número de estudiantes y académicos extranjeros.5.1.1.1.12 Ampliación de cursos para el aprendizaje de lenguas nacionales y extranjeras para estudiantes y académicos a través de los servicios que se ofrecen en los Centros de idiomas, Centros de auto-acceso, Departamento de lenguas extranjeras, entre otros.5.1.1.1.13 Promoción para la certificación de una segunda lengua.5.1.1.1.14 Publicación de los productos de investigación en espacios de reconocimiento internacional.5.1.1.1.15 Generación de un mayor número de convenios de intercambio y cooperación académica nacional e internacional.5.1.1.1.16 Adecuación de la normativa institucional considerando un enfoque internacional.5.1.1.1.17 Captación mayor de fondos internacionales. |
| 1. Vinculación académica
 | 6.1 Fortalecer las acciones de vinculación con impacto en la formación de los alumnos y el apoyo al desarrollo socioeconómico local y regional. | 6.1.1 Promover la formación integral del estudiante, su empleabilidad y capacidad de emprendimiento a través de acciones de vinculación con los sectores productivo, social y gubernamental que en conjunto, incrementen la presencia y pertinencia social de la Institución. | 6.1.1.1 Fortalecer la vinculación con los sectores productivo y empresarial para la ampliación de oportunidades de inserción laboral de los estudiantes y egresados. | 6.1.1.1.1 Vinculación de cada programa educativo con los sectores sociales y productivos de acuerdo a cada disciplina.6.1.1.1.2 Promover actitudes, habilidades y capacidad emprendedora en la comunidad universitaria.6.1.1.1.3 Brindar a los estudiantes y académicos estrategias, recursos metodológicos para la generación de proyectos de desarrollo científico, tecnológico, productivo, social o cultural con particular atención en la incubación de proyectos que favorezcan el autoempleo de los egresados.6.1.1.1.4 Actualización y ampliación del programa institucional de seguimiento de egresados y empleadores.6.1.1.1.5 Fortalecimiento del uso de los servicios de vinculación entre empleadores y egresados solicitantes mediante la bolsa de trabajo institucional.6.1.1.1.6 Fomento entre los miembros del personal académico para el emprendimiento y la generación de proyectos científicos, tecnológicos, productivos o sociales. |
| Énfasis | Políticas | Objetivos estratégicos | Estrategias | Acciones |
|  |  |  |  | 6.1.1.1.7 Impulsar el emprendimiento e incubación de empresas socialmente responsables.6.1.1.1.8 Generación de investigaciones innovadoras y pertinentes orientadas tanto a la ciencia básica como a la resolución de problemáticas concretas que enfrentan los diversos sectores sociales y productivos del estado de Veracruz.6.1.1.1.9 Consolidación de procesos de transferencia de tecnología, conocimientos y extensión de servicios para lograr el aprovechamiento de sus capacidades científicas y tecnológicas, orientándolas hacia el desarrollo de proyectos de I+D+i (Investigación + Desarrollo + innovación) y la venta de servicios para la transformación social y el desarrollo sustentable.6.1.1.1.10 Integración de grupos de investigación en torno a problemas prioritarios de interés nacional y regional.6.1.1.1.11 Promoción al desarrollo y al fortalecimiento de redes de investigación.6.1.1.1.12 Fomento de la cultura de la vinculación y transferencia de conocimientos, desarrollo tecnológico e innovaciones con la sociedad y la empresa pública y privada, resguardando los derechos intelectuales y promoviendo el registro de marcas y patentes.6.1.1.1.13 Promoción de alianzas con el comercio y la industria para afianzar el desarrollo de proyectos en esquemas de I+ D+ i.6.1.1.1.14 Fortalecer la infraestructura física y tecnológica, así como su funcionamiento organizacional para favorecer el desarrollo de esquemas de I+D+i.6.1.1.1.15 Continuación con el diseño y el establecimiento de las bases jurídicas y organizacionales para la generación de recursos propios a partir de los logros y resultados de la investigación y de la aplicación del conocimiento generado por los universitarios, salvaguardando la propiedad intelectual de sus desarrollos científicos, tecnológicos, artísticos y culturales, asegurando los derechos de autor de los académicos, así como la propiedad industrial de la institución.6.1.1.1.16 Integrar acciones inter y transdisciplinarias que favorezcan la transformación social y fortalezcan la identidad y el empoderamiento de comunidades rurales y urbanas en las cinco regiones universitarias: prácticas escolares de campo, servicio social, extensión de los servicios, brigadas universitarias, Casas de la Universidad y programas especiales (Peraj).6.1.1.1.17 Atención a comunidades marginadas o grupos sociales vulnerables a través de la vinculación.6.1.1.1.18 Actualización de la evaluación de la vinculación, definiendo y construyendo indicadores para registrar y valorar el impacto social de la acción universitaria.6.1.1.1.19 Fortalecimiento de la vinculación con los diferentes sectores.6.1.1.1.20 Incrementar los ingresos económicos a través de servicios de asesoría, consultoría y estudios a los diversos sectores económicos.6.1.1.1.21 Elaboración de un plan de vinculación institucional con enfoque de responsabilidad social universitaria y que promueva la formación integral del estudiante, su empleabilidad y capacidad de emprendimiento.6.1.1.1.22 Formación de redes temáticas en el marco de la política impulsada por el CONACyT.6.1.1.1.23 Producción de conocimiento con impacto social y económico que se refleje en la generación de prototipos, modelos de utilidad, patentes, etc., que coadyuven a la procuración de fondos extraordinarios para la propia investigación y a la comunicación de resultados con reconocimiento nacional e internacional.6.1.1.1.24 Creación de alianzas entre la Universidad y los productores, empresarios y el sector público federal, estatal o municipal para el desarrollo de proyectos.6.1.1.1.25 Impulso a la cultura emprendedora de los estudiantes mediante la operación de programas que la fomenten. |
| Énfasis | Políticas | Objetivos estratégicos | Estrategias | Acciones |
| 1. Formación integral del estudiante
 | 7.1 Impulsar como temas transversales la internacionalización, la equidad de género, la interculturalidad, la sustentabilidad, la inclusión, la promoción de la salud, los derechos humanos y justicia, el arte y la creatividad para la formación integral del estudiante. | 7.1.1 Promover la formación integral del estudiante, socialmente responsable y competente en el mundo laboral. | 7.1.1.1 Fortalecer los programas de apoyo a los estudiantes, considerando sus necesidades desde su ingreso, permanencia y egreso-titulación.  | 7.1.1.1.1 Promoción y mejora en la atención a la salud estudiantil; el deporte como actividad formativa; la atención especializada; y el desarrollo de programas de apoyo para la inclusión de estudiantes con capacidades diferentes, entre otros.7.1.1.1.2 Implementación de los programas transversales que contribuyan al MEI y a la formación integral del estudiante.7.1.1.1.3 Participación de los grupos artísticos en la formación integral del estudiante.7.1.1.1.4 Diversificación de la oferta de experiencias educativas regionales relacionadas con la cultura y las artes.7.1.1.1.5 Atención en la transición de los estudiantes del espacio escolar al mundo laboral.7.1.1.1.6 Consolidación del grupo Transversa y permear en toda la comunidad los valores que ha integrado de manera sistémica.7.1.1.1.7 Promoción de la ética y los valores universitarios.7.1.1.1.8 Difusión y mejora del programa de salud integral que incluya, entre otras, la prevención de adicciones, educación sexual y nutricional y deportiva.7.1.1.1.9 Fomento y divulgación de actividades artísticas y culturales para la formación integral del estudiante.7.1.1.1.10 Promoción de la no violencia y cultura de paz.7.1.1.1.11 Educación en los derechos humanos.7.1.1.1.12 Suscitar la salvaguarda de los derechos universitarios.7.1.1.1.13 Impulsar prácticas para la sustentabilidad.7.1.1.1.14 Contribución en el desarrollo social a través de la ciencia, la cultura, las artes y el deporte universitarios.7.1.1.1.15 Promoción del diálogo, la visión sistémica y el trabajo multi, inter y transdisciplinario para mayor comprensión de los temas transversales y su incorporación en la dinámica institucional. 7.1.1.1.16 Fortalecer los servicios bibliotecarios físicos y virtuales acorde a las necesidades de los planes y programas de estudios.7.1.1.1.17 Fortalecer las tutorías privilegiando el seguimiento por estudiante brindando mayor apoyo a quienes se encuentren en mayor desventaja académica.7.1.1.1.18 Difusión para un mejor aprovechamiento de los servicios y programas de apoyo al estudiante a través del CEnDHIU.7.1.1.1.19 Difusión y operación del Código de Ética.7.1.1.1.20 Obtención de un mayor número de alumnos becados a través de diversos programas.7.1.1.1.21 Participación mayor de estudiantes en temas de investigación. |
| 1. Igualdad de género universitaria
 | 8.1 Fortalecer la perspectiva de género como eje transversal en los procesos académicos y de gestión, garantizando su incidencia en toda la comunidad universitaria. | 8.1.1 Promover la cultura institucional que incorpore las perspectivas de igualdad, derechos humanos y erradicación de la violencia escolar y de género, en las acciones académicas y administrativas de la Universidad. | 8.1.1.1 Fortalecer el programa institucional de igualdad de género con actividades dirigidas a toda la comunidad universitaria.  | 8.1.1.1.1 Inclusión de la perspectiva de género en los planes y programas de estudio.8.1.1.1.2 Continuación en el desarrollo de eventos como son cursos, talleres, conferencias, entre otros, sobre la perspectiva de género que permee en toda la comunidad universitaria.8.1.1.1.3 Continuación en los trabajos de diagnósticos, estudios e investigación universitaria sobre perspectiva de género.8.1.1.1.4 Difusión de la normativa universitaria sobre la perspectiva de género.8.1.1.1.5 Promoción de la no violencia y cultura de paz.8.1.1.1.6 Inclusión de personas con discapacidad y grupos vulnerables en la comunidad universitaria.8.1.1.1.7 Incorporación de la perspectiva de género y valores en el diseño y ejecución de la planeación en todos sus niveles.8.1.1.1.8 Ejecución de un programa de capacitación de capacitación en temas relacionados a la perspectiva de género y valores. 8.1.1.1.9 Actualización de bibliografía sobre derechos humanos y equidad de género.8.1.1.1.10 Fomento en los estudiantes los valores éticos y el respeto a la equidad de género y a la diversidad cultural.8.1.1.1.11 Ampliación y seguimiento a los indicadores universitarios con información por género. |
| Énfasis | Políticas | Objetivos estratégicos | Estrategias | Acciones |
|  |  |  |  | 8.1.1.1.12 Promoción entre los estudiantes, experiencias educativas relacionadas con la perspectiva de género.8.1.1.1.13 Difusión de los servicios de apoyo a la prevención y atención de casos de hostigamiento y acoso sexual. |
| 1. Capacidad y competitividad académica
 | 9.1 Fortalecer la planta académica universitaria en congruencia con las necesidades y particularidades de cada PE. | 9.1.1 Contar con una planta académica líder en formación, experiencia, producción académica, redes de colaboración, grupos colegiados y generación y aplicación del conocimiento.  | 9.1.1.1 Propiciar la habilitación de la planta académica para el desarrollo proporcional y equilibrado de actividades de docencia, generación y aplicación del conocimiento, tutoría, vinculación y gestión académico administrativa. | 9.1.1.1.1 Impulso al trabajo colaborativo de los académicos a fin de Incrementar el número de CA consolidados y en consolidación.9.1.1.1.2 Actualización del Programa de Formación de Académicos (ProFA) en atención a las necesidades de formación actuales, a las transformación del MEI y a las tendencias nacionales e internacionales.9.1.1.1.3 Promoción para la habilitación de los PTC y su incorporación en el SNI y en el PRODEP. 9.1.1.1.4 Consecución de recursos extraordinarios para la obtención de grado preferente.9.1.1.1.5 Impulso de la certificación de competencias docentes y disciplinares.9.1.1.1.6 Producción académica mayor derivada de la investigación, transferencia de tecnología, divulgación, actividades de cuerpos colegiados y redes de colaboración, entre otros.9.1.1.1.7 Implementación de un programa permanente de desarrollo de las competencias pedagógicas del personal académico, enfocando la capacitación de los docentes como tutores académicos y la habilitación creciente del profesorado para incorporar a su práctica docente el uso de las nuevas plataformas tecnológicas para el aprendizaje de una manera más amplia e innovadora.9.1.1.1.8 Reconocimiento periódico de las mejores prácticas docentes por áreas de conocimiento. |
|  | 9.2 Establecer una cultura de calidad en los programas educativos en la que todos los procesos académicos y de gestión se integren para ofrecer servicios educativos y administrativos satisfactorios. | 9.2.1 Asegurar el reconocimiento de calidad de los PE por los organismos externos CIEES y /o COPAES. | 9.2.1.1 Establecer acciones y formas organizacionales para mantener y consolidar el aseguramiento de la calidad de los programas educativos. | 9.2.1.1.1 Revisión y adecuación permanente de programas que suponen otorgamiento de reconocimientos y estímulos al desempeño.9.2.1.1.2 Reagrupación, desarrollo y consolidación de los cuerpos académicos y sus líneas de generación y aplicación del conocimiento como factores del desarrollo de la calidad académica de los programas educativos y de la investigación.9.2.1.1.3 Integración transdisciplinar de la docencia, la investigación y la vinculación, mediante la posible conformación de redes regionales integradas por miembros de los cuerpos académicos, con el propósito de enfocarse a la generación de conocimientos con impacto social y económico en temas o problemas específicos del desarrollo estatal o regional. 9.2.1.1.4 Conformación de redes regionales en consorcios, agrupándose con otras instituciones de educación superior interesadas en las mismas problemáticas en la región sur sureste del país.9.2.1.1.5 Implementación de un plan para el aseguramiento de la calidad de los programas educativos, en todos sus niveles educativos.9.2.1.1.6 Propiciar las condiciones necesarias para que los programas educativos cumplan con los criterios para ser considerados programas de calidad.9.2.1.1.7 Continuación con la evaluación externa a cargo de los CIEES y COPAES.9.2.1.1.8 Atención a las recomendaciones de los CIEES y COPAES por área académica y región universitaria.9.2.1.1.9 Participación mayor de estudiantes en el examen general de egreso de la licenciatura (EGEL) de CENEVAL en las disciplinas donde aplica y hacer uso en los resultados para la actualización de los planes y programas de estudio.9.2.1.1.10 Diseño y operación de actividades académicas que fortalezcan la preparación de los estudiantes para lograr mejores resultados en el EGEL. 9.2.1.1.11 Retroalimentar la pertinencia y relevancia del currículum mediante estudios con egresados y empleadores. |
| Énfasis | Políticas | Objetivos estratégicos | Estrategias | Acciones |
|  | 9.3 Asegurar el cumplimiento de los indicadores de calidad académica. | 9.3.1 Contar con los indicadores de capacidad y competitividad académica al 2020 que proyecten a la Universidad en niveles de reconocimiento nacional y que permitan la mejora continua. | 9.3.1.1 Definir un plan de mejora que garantice el cumplimiento oportuno de los indicadores de calidad académica | 9.3.1.1.1 Seguimiento puntual a los indicadores de capacidad y competitividad académica.9.3.1.1.2 Atención puntual en el cierre de brechas en la capacidad y competitividad académicas por áreas académicas y regiones universitarias. |
| 1. Evaluación de la gestión
 | 10.1 Desarrollar un sistema único de gestión de la calidad que articule procesos académicos y administrativos. | 10.1.1 Mejorar la calidad de los servicios a través de la simplificación y desconcentración administrativa a través de uso de herramientas tecnológicas. | 10.1.1.1 Modernizar el gobierno y la gestión institucional que articule las funciones sustantivas y adjetivas | 10.1.1.1.1 Fortalecimiento de la cultura de la calidad que permita mantener vigente la certificación del Sistema de Gestión de la Calidad con la norma ISO 9001:2008 y transitar hacia la versión 2015.10.1.1.1.2 Implementación de acciones orientadas para emigrar a la norma ISO 9001:2015.10.1.1.1.3 Atención a las recomendaciones de los CIEES, COPAES y organismos certificadores para la mejora de las funciones sustantivas.10.1.1.1.4 Actualización legislativa y normativa universitaria.10.1.1.1.5 Descentralización de funciones administrativas a las distintas regiones universitarias.10.1.1.1.6 Actualización y modernización en los sistemas informáticos de apoyo administrativo.10.1.1.1.7 Promoción de un clima organizacional adecuado en todas las actividades universitarias.10.1.1.1.8 Capacitación contínua a funcionarios, mandos medios y personal operativo de la administración universitaria.10.1.1.1.9 Creación de mecanismos de aplicación y seguimiento del Código de Ética de la Universidad Veracruzana.10.1.1.1.10 Armonización de los procesos internos con la legislación federal y estatal.10.1.1.1.11 Flexibilización de los procesos administrativos adaptándolos a las necesidades de los usuarios universitarios.10.1.1.1.12 Operatividad y desempeño de los procesos automatizados escolares y administrativos. 10.1.1.1.13 Actualización y operación de manera continua, del programa institucional para la profesionalización del personal dedicado a las funciones directivas y administrativas.10.1.1.1.14 Desarrollo y consolidación del Sistema Institucional de Información Universitaria como un sistema único que permita la integridad, la disponibilidad y la oportunidad de la información de sus diversos subsistemas (financiero, escolar, recursos humanos, etc.), así como la construcción ágil y expedita de indicadores para la toma de decisiones institucionales en todos los niveles de la organización universitaria.10.1.1.1.15 Generación de condiciones necesarias para el desarrollo de la gobernanza universitaria.10.1.1.1.16 Consolidación la descentralización académica y de gestión.10.1.1.1.17 Operación de una cultura de planeación para una gestión de calidad con visión sistémica.10.1.1.1.18 Operación de un sistema integral de información actualizado.10.1.1.1.19 Fortalecimiento en la sistematización de la gestión administrativa.10.1.1.1.20 Operación bajo un sistema de gestión de la calidad.10.1.1.1.21 Continuación en el desarrollo de acciones que garanticen la transparencia y la rendición de cuentas.10.1.1.1.22 Mejora en los sistemas de protección de datos personales que se resguardan en la Institución.10.1.1.1.23 Difusión permanente de las políticas sobre el uso y resguardo de datos personales de los miembros de la comunidad universitaria. |
| Énfasis | Políticas | Objetivos estratégicos | Estrategias | Acciones |
|  | 10.2 Fortalecer los mecanismos institucionales para mantener un manejo adecuado y transparente de los recursos recibidos, de tal forma que se continúe con una adecuada rendición de cuentas a la sociedad. | 10.2.1 Fortalecer la rendición de cuentas como una responsabilidad social que garantice la transparencia, uso de los recursos y logro de resultados | 10.2.1.1 Promover y garantizar los mecanismos para la transparencia, el acceso a la información y la rendición de cuentas de los recursos otorgados a la Institución para el ejercicio de sus funciones. | 10.2.1.1.1 Fortalecer la rendición de cuentas en los términos que establece la normativa aplicable.10.2.1.1.2 Promoción en la mejora de los mecanismos para la transparencia, el acceso a la información y la rendición de cuentas de los recursos otorgados a la Institución para el ejercicio de sus funciones.10.2.1.1.3 Promoción de una cultura cívica de apego a la legalidad, transparencia y rendición de cuentas entre los servidores públicos de la Universidad.10.2.1.1.4 Incorporación de prácticas en materia de equidad, transparencia y rendición de cuentas.10.2.1.1.5 Continuación con las campañas de difusión interna sobre los temas de transparencia, protección de datos personales y rendición de cuentas. 10.2.1.1.6 Operación en la armonización contable y legal.10.2.1.1.7 Difusión y transparentar la forma en que los recursos se emplean para el logro de las metas institucionales.10.2.1.1.8 Atención a las solicitudes de información recibidas a través de la mejora en los mecanismos. |
| 1. Capacidad física instalada
 | 11.1 Administrar los recursos con eficiencia, transparencia y legalidad en correspondencia con los lineamientos normativos correspondientes. | 11.1.1 Mantener en condiciones adecuadas la infraestructura física y el equipamiento acorde con el modelo educativo institucional. | 11.1.1.1 Promover acciones académicas y de gestión que permitan eficientar y optimizar la capacidad física instalada. | 11.1.1.1 Revisión de los espacios educativos universitarios asegurando su operación sustentable, así como condiciones de seguridad en su uso, accesible a personas con discapacidad.11.1.1.2 Establecimiento de un programa de adecuación y modernización de la infraestructura educativa, basado en un diagnóstico de necesidades académicas y capacidad financiera institucional, basada en la normatividad aplicable en materia de seguridad y protección civil.11.1.1.3 Fortalecimiento de la infraestructura de redes y telecomunicaciones institucional.11.1.1.4 Fortalecimiento de la infraestructura física y tecnológica, así como la estructura orgánica y funcional que permita acciones de investigación, desarrollo e innovación (I+D+i).11.1.1.5 Fortalecer las condiciones de operación de las tecnologías de información y comunicación.11.1.1.6 Operación de procesos administrativos y de gestión modernos, a través de equipo informático de calidad para el oportuno manejo y acceso de información institucional y bibliotecaria en apoyo al aprendizaje del estudiante.11.1.1.7 Operación ágil de procedimientos y trámites en atención al mantenimiento y conclusión de obras, así como a la adquisición de equipamiento.11.1.1.8 Obtención de material moderno de protección civil y seguridad en protección a la comunidad universitaria. |
| 1. Problemas estructurales
 | 12.1 Administrar los recursos con eficiencia, transparencia y legalidad en correspondencia con los lineamientos normativos correspondientes. | 12.1.1 Optimizar y hacer uso racional de los recursos recibidos e incrementar el presupuesto a través de la gestión de recursos externos. | 12.1.1.1 Operar el ejercicio responsable del presupuesto universitario bajo procedimientos de planeación, programación, evaluación y rendición de cuentas. | 12.1.1.1 Promoción de una mayor participación y compromiso en la consecución de recursos extraordinarios provenientes de fondos concursables.12.1.1.2 Cumplimiento eficiente del ejercicio de los recursos obtenidos.12.1.1.3 Búsqueda de fuentes alternas de ingreso y valoración de los servicios universitarios que, como es el caso de la educación continua, pueden ser una fuente significativa de ingresos para la institución.12.1.1.4 Promoción y apoyo de programas y proyectos en favor de la conservación de áreas naturales protegidas, ecosistemas y especies.12.1.1.5 Promoción de acuerdos y convenios que apoyen a la sostenibilidad financiera.12.1.1.6 Continuación en el uso racional de los recursos.12.1.1.7 Actualización de los esquemas de consecución de recursos externos.12.1.1.8 Impulso en la extensión y comercialización de servicios. |
| Énfasis | Políticas | Objetivos estratégicos | Estrategias | Acciones |
|  | 12.2 Atender necesidades de renovación generacional de la planta académica. | 12.2.1 Renovar la planta académica mediante la contratación de académicos de alto nivel, basada en la planeación estratégica a corto y mediano plazo, y la evaluación a través del examen de oposición, que aseguren el desempeño integral de las funciones académicas. | 12.2.1.1 Contar con un programa de carrera académica para los académicos de nuevo ingreso, se visualicen el trayecto por la academia como una carrera que garantice su permanencia, la promoción, los estímulos, los reconocimientos y la colaboración en cuerpos académicos. | 12.2.1.1.1 Publicación de convocatorias públicas con perfiles profesionales y pedagógicos para la incorporación de personal académico. 12.2.1.1.2 Incorporación en los Planes de Desarrollo de las Entidades Académicas (PlaDEA), justificación de las necesidades y características de habilitación de personal académico de nuevo ingreso.12.2.1.1.3 Adecuación de las políticas de ingreso, promoción y permanencia del personal académico. |